

Guatemala, de 2020

Guía Muestreo detección de infección por peste porcina clásica

Muestreo mensual serológico

Con la finalidad de establecer un sistema de vigilancia epidemiológico continuo y permanente de peste porcina clásica, y en seguimiento a las recomendaciones brindadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal –OIE-; la Dirección de Sanidad Animal a través del programa nacional de sanidad porcina establece la siguiente guía de muestreo serológico en unidades productivas y mataderos.

Objetivo

Detectar infección causada por el virus de peste porcina clásica.

Tipo de diseño

La selección de las unidades de muestreo se realizará por el **método probabilístico basado en el riesgo**. Las unidades de muestreo serán los departamentos del país y las sub unidades de muestreo los mataderos de cerdos (incluyen industriales, municipales y domésticos) y unidades productivas. Asumiendo una población de 500 animales, un nivel de confianza del 95%, una sensibilidad del 98% y una prevalencia intrgranja/intracomunidad del 10%, se obtiene un cálculo de muestra de 30.

Características de muestreo

La selección de las sub unidades de muestreo dependerá del riesgo de aparición de un posible caso de peste porcina clásica. En cuanto a los mataderos deben seleccionarse los que reciben mayor cantidad de cerdos de destace y en las unidades productivas, que presenten cerdos con signos clínicos de enfermedades rojas del cerdo.

Las muestras a recolectar serán **sueros sanguíneos de cerdos de cualquier edad**, para dar la misma probabilidad a todos los animales de participar. Estas serán enviadas al laboratorio de sanidad animal del kilómetro 22, carretera al Pacífico, Bárcenas, Villa Nueva, en refrigeración debidamente identificadas; el análisis diagnóstico se realizará por la prueba de ELISA captura de anticuerpos; se utilizarán los protocolos de envío de muestras del laboratorio.

Los resultados de los análisis serán compartidos por medio de correos electrónicos al responsable de departamento con copia hacia la dirección de correo electrónico de PRONASPORC (programappccguatemala@gmail.com); al finalizar la actividad se compartirá el informe de la actividad a todos los participantes.

Las visitas a las sub unidades de muestreo se deberán respaldar con el llenado del **formulario FTZ-01 siguiendo los lineamientos del programa de trazabilidad; únicamente para mataderos y unidades productivas sin registro previo en trazar agro. También utilizar el formulario PRONASPORC 05 y el formulario de hallazgos de necropsias, para cuando se detecten lesiones compatibles con peste porcina clásica en las evaluaciones ante y post mortem en mataderos; en estos casos utilizar la guía de vigilancia de mortalidad.**

Todo animal muestreado deberá contar con la información de su origen, previendo el apareamiento de anticuerpos y poder dar un seguimiento epidemiológico del animal en campo. Todos los formularios de captura de información y guías de vigilancia están disponibles en la página web del VISAR-MAGA en la sección de formularios de PRONASPORC: https://visar.maga.gob.gt/?page_id=1387

Distribución de muestras por departamento

Responsable	Departamento	Numero muestras
Axel Calderón	Alta Verapaz	30
Héctor Orellana	Baja Verapaz	30
Rebeca Velásquez	Chimaltenango	30
Epidemiólogo	Chiquimula	30
Rolando Bran	El Progreso	30
Ismael Martínez	Escuintla	30
Sebastián Quiñonez	Huehuetenango	15
Nelson Tello	Huehuetenango norte	15
Rosalinda Espinoza	Izabal	30
Ariana Méndez	Jalapa	30
Mynor Galicia	Jutiapa	30
Sergio Herrera	Quetzaltenango	30
Aroldo Díaz	Quiche	30
Edwin Aquino	Retalhuleu	30
Astrid López	Sacatepéquez	30
Byron López	San Marcos	30
Alba Burgos	Santa Rosa	30
Nora Karina Reyna	Sololá	30
Marlon Alvarado	Suchitepéquez	30
José Francisco Castillo	Totonicapán	30
Lesbia Calderón	Zacapa	30
Oscar Pérez	Peten	30
Aksel Bonilla	Guatemala	30
Hiram Barahona	Granjas comerciales donde se realicen actividades de bioseguridad	30

José Fajardo	Matadero CECARSA	30
Abby López	Matadero Toledo	30
	Total	750

Envío de información

Al completar el total de muestras asignadas y su respectivo envío hacia laboratorio, deberá enviar al correo electrónico programappcguatemala@gmail.com, una **copia digital en pdf** de todos los formularios utilizados en la actividad.

Seguimiento de animales positivos

Los animales positivos serán rastreados en campo hasta su origen para detectar la fuente de los anticuerpos del animal; se procederá a sacrificio sanitario y vigilancia virológica y epidemiológica según instrucciones del coordinador del programa.

Periodicidad de entrega de muestras

Las muestras asignadas deberán entregarse de manera mensual.

Procedimiento

